ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

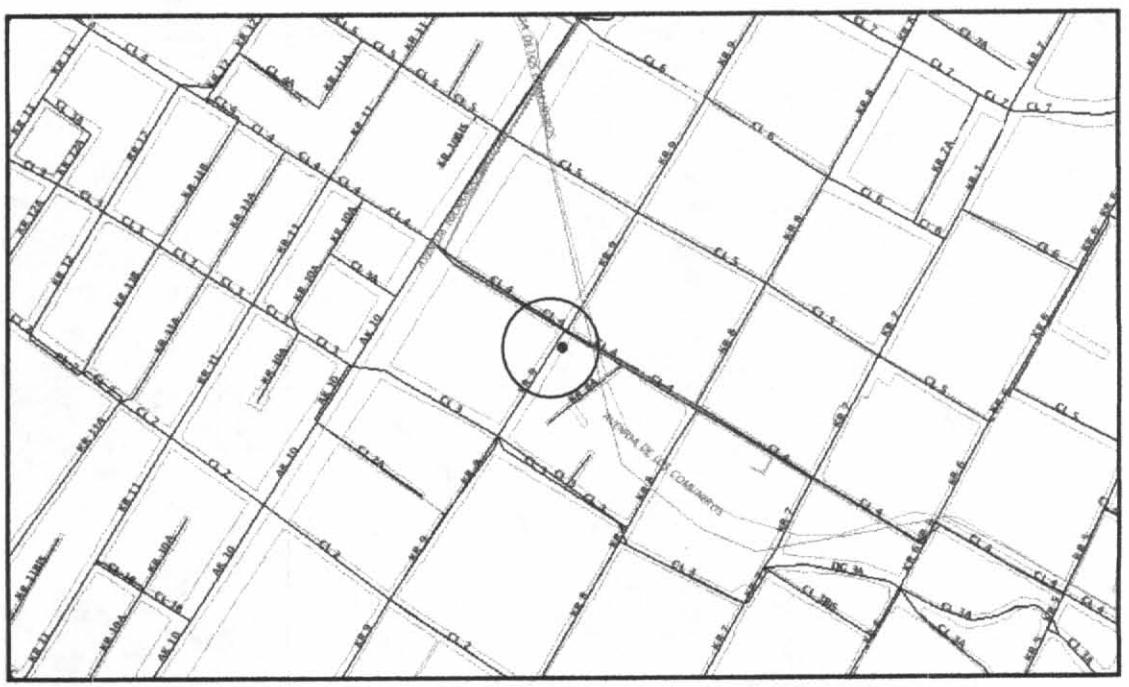
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

# CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 341

## 1. LOCALIZACIÓN

| | |
|---|---|
| **LOCALIDAD:** | (3) Santa Fe |
| **UPZ:** | (95) Las Cruces |
| **BARRIO:** | Santa Bárbara |
| **DIRECCION:** | Carrera 9 # 3-94 |
| **FECHA DE VISITA:** | Mayo 13 de 2005 |
| **SOLICITANTE:** | Asesoría de Obras y Urbanismo |
| **POBLACION BENEFICIADA:** | 3 Personas (2 Familias) |
| **AREA:** | 300m² (aproximadamente) |

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 9 # 3-94, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



**LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO**

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El


Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la construcción y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Asesoría de Obras y Urbanismo, en oficio A.O. 390/05, en desarrollo de la querella 20 AR/02. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

Al momento de la inspección se presentó el Señor Francisco Quiñones Pérez quien se identificó como responsable del inmueble, permitió el acceso y acompañó la visita.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

La edificación objeto del concepto, es una construcción esquinera de más de ochenta años, tiene 15.0m de frente por la carrera 9 y 15.0m de frente por la calle 4. La estructura de la edificación consiste en muros de carga sin elementos de confinamiento, construidos con bloques de adobe y cubierta con tejas de barro apoyadas sobre alistados de madera.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La estructura de la edificación se encuentra en mal estado y los muros de fachada (fotos 1, 2 y 3) presentan un estado severo de fisuración, al igual que los muros interiores en los que también el alto grado de deterioro de la estructura se hace evidente (fotos 4 y 5). Los cielos rasos de la edificación presentan colapsos parciales en algunos lugares y totales en otros (fotos 6, 7, 8 y 9), dejando elementos sueltos a punto de colapso. En la cubierta (foto 10), hay problemas de filtración de agua y se han ido remplazando las tejas de barro por tejas de zinc, pero éstas no está colocadas adecuadamente pues se encuentra sueltas en muchos casos.


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO

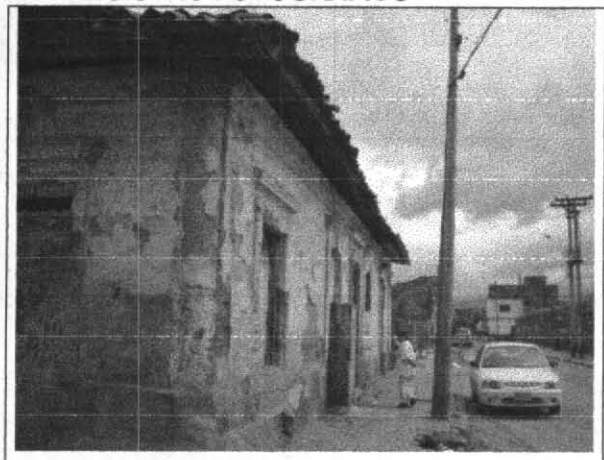


**Foto 1**. Fachada por la Carrera 9.



**Foto 2**. Fachada por la Calle 4.



**Foto 3**. Muros de fachada en mal estado.



**Foto 4**. Muros interiores en mal estado.

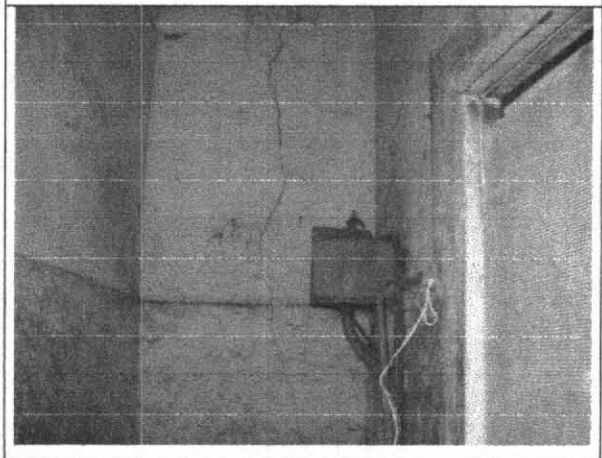


**Foto 5.** Muros fisurados.

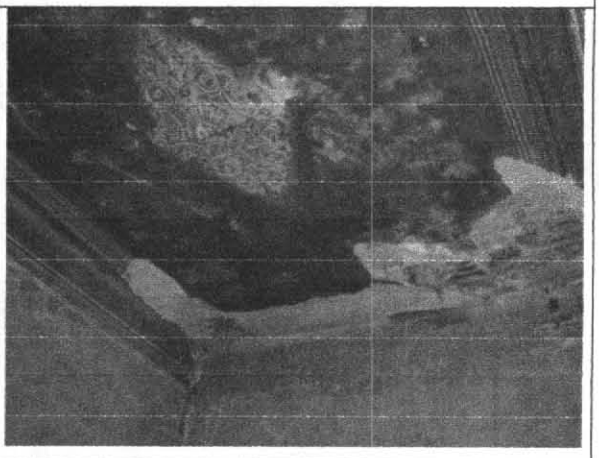


**Foto 6.** Cielos rasos en mal estado.



**Foto 7.** Cielos rasos colapsados.

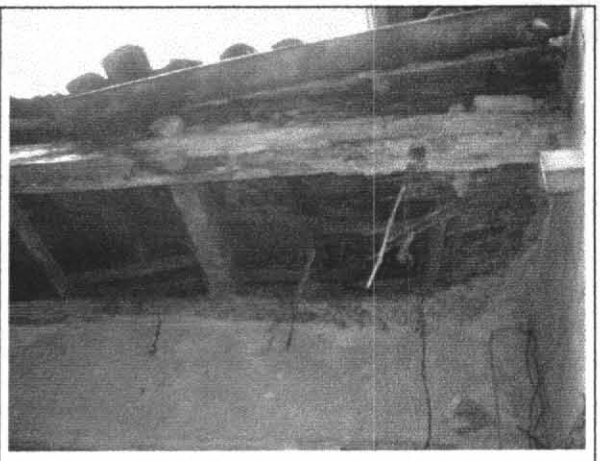


**Foto 8.** Cielos rasos colapsados.



**Foto 9.** Cielos rasos colapsados.



**Foto 10.** Cubierta de la edificación.


Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** y en las condiciones encontradas ofrece riesgos para sus habitantes ya que presenta un sistema estructural deficiente y no puede ser recuperado, por lo tanto se recomienda a los propietarios o responsable del inmueble, ejecutar los trabajos de demolición de la edificación.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

| Elaboró: | Revisó: |
|---|---|
| **JOSE LUIS REYES GOMEZ.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-43198 CND | **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras<br>MAT. No. 25202-50970 CND |

Aprobó:

**Vo. Bo. FERNANDO RAMIREZ CORTES**
Director